

INSTITUTO DE EMPLEO SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

1889.- REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92.

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Melilla, a 30 de junio de 2009.

El Director Provincial. Joaquín Arana Torres.

Relación de Notificación de Percepción Indevida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

B.O.P.

Interesado	D.N.I.	Expediente	Importe (Euros)	Periodo	Motivo
HACH MIMON SI MOHAMEDI, RAFIA	45291545	0900000038	182,77	18/03/2009 30/03/2009	SUSPENSION SUPERACION LIMITE RENTAS
MAESE DIAZ, JUAN	24837148	0900000044	1.275,25	17/05/2007 30/01/2008	EXTINCION POR POSEER RENTAS INCOMPATIBLES CON EL DERECHO
MIMUN MOHAMED, DRIFA	875597	0900000019	413,52	01/12/2008 30/12/2008	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL-1ª
OJEDA MARTIN, LUIS	75951714	0900000043	138,81	24/03/2009 30/03/2009	SUSPENSION POR PRIVACION DE LIBERTAD
RODRIGUEZ GALVEZ, RAMON	45258955	0900000039	74,04	17/03/2009 30/03/2009	JUBILACION
SARRAR MOHAMED, SUOBIHA	45317171	0900000036	421,79	01/02/2009 28/02/2009	SUSPENSION SUPERACION LIMITE RENTAS